

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

25**MADRID NÚMERO 23****EDICTO**

Que en este Juzgado de lo social número 23 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio de despido con el número 613 de 2015, a instancias de don Wilson Ellery Bautista Trigos, contra “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”.

Que en fecha 16 de junio de 2016 ha recaído sentencia, que está a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual no cabe recurso alguno.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia para la notificación a la demandada “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”.

En Madrid, a 20 de junio de 2016.—Firmado.

(03/24.314/16)

